



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2015 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día martes 29 de septiembre del año 2015, en la Sala de Juntas del Hotel Victoria Ejecutivo dio inicio la **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del año 2015 del PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**, con la participación de los siguientes asistentes:

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores

Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

Lic. Ignacio Quintero Díaz

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

Lic. Rodolfo D' Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara CANACO

Se encuentra a disposición la lista de asistencia con las firmas de los participantes.

Esta reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Concesión para la Operación de la Venta y Distribución de Bebidas.
5. Ratificación del Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñones, como Director de Operaciones.



6. Ratificación del Lic. Héctor Jesús Gómez García, como Jefe del Departamento Jurídico.

HABIÉNDOSE VERIFICADO LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, SE INFORMA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM, AL CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 5 DE LOS PATRONOS.

Desarrollo de los temas:

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria 2015 de nuestra Comisión Ejecutiva del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo 29 de septiembre del 2015 a las 18:00 damos inicio.

Si me permite Presidente paso a dar lectura del Orden del Día:

El **punto 1** es la lista de asistencia y verificación de quórum; el **punto número 2** es la lectura y en su caso debate del Acta de la Comisión anterior; el **punto número 3** es la aprobación del Orden del Día; el **punto número 4** es la concesión para la operación de la venta y distribución de bebidas; el **punto número 5** es la ratificación del puesto del Lic. Alejandro Jiménez Quiñones como Director de Operaciones y el **punto número 6** es la ratificación del Lic. Héctor Jesús Gómez García, como Jefe del Departamento Jurídico.

Si están de acuerdo con el Orden del Día hagan favor de manifestarlo -.

***Se aprueba por unanimidad de votos, por así haberlo manifestado todos y cada uno de los miembros asistentes.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El **punto número 1** que ya nos hicieron favor de pasarnos a firma la lista de asistencia y con las cinco personas que estamos presentes ya tenemos **quórum** legal para llevar a cabo a la Comisión Ejecutiva -.

En el **punto número 2**, me permito pasarle la palabra al Mtro. Joel Torres, el cual tiene que ver con la **lectura y en su caso debate del Acta de la sesión anterior** -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: -Bueno, como esta es la primera sesión extraordinaria, no habría una sesión diferente. La primer sesión correspondió al recorte presupuestal que se sometió a su consideración, que fue en agosto. Y adicionalmente se les notificó cómo iba la reestructuración de la plantilla del Patronato de las Fiestas de Octubre (PFO) -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Que fue el único punto y como saben ustedes el término de este proceso; que no es termino, pero si el arranque de este proceso que esperamos seguir trabajando.

Si están ustedes de acuerdo pasamos al siguiente punto o ¿no sé si tengan algún comentario u observación del Acta anterior? -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: -Si tienen alguna duda les podemos enseñar el Acta que ya está firmada -.

***No existió comentario o manifestación respecto al contenido del Acta anterior.**

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -El punto número 3 es la aprobación del Orden del Día, misma que someto a su consideración. ¿Están de acuerdo que demos continuidad con el Orden del Día? -.

*Se aprueba por unanimidad de votos, por así haberlo manifestado todos y cada uno de los miembros asistentes.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Nos vamos al punto 4, que es el más importante de los que nos quedan el día de hoy y tiene que ver con la **concesión de la operación de la venta y distribución de bebidas.**

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - Bueno, pues para tomar la decisión que queremos tomar obviamente con la aprobación de todos ustedes para la operación de las barras, hicimos un análisis muy rápido para ver cuánto nos costó la operación el año pasado y, tomando en cuenta los gastos de nómina, los gastos de hielo e insumos diversos que se utilizaron para vender, tanto la cerveza como los destilados, en los diferentes puntos de venta, llegamos a un porcentaje que es del 11%, eso es lo que nos costó operar las barras que tenía el PFO el año pasado.

Adicionalmente a este número tenemos el limitante del presupuesto. En este año nos vemos limitados en cuanto a presupuesto y no contamos actualmente con el recurso para poder contratar a un aproximado de 120 personas que requerimos para operar todas las barras del PFO.

A diferencia del año pasado, ahora contamos con la operación de todas las barras, el año pasado la cervecería tuvo en operación unas y el PFO otras. Es por eso, que queremos poner a su consideración el entregarle en operación en base a una comisión del 10% sobre la venta de la cerveza, a un operador de barra -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Perdón Alejandro, te voy a interrumpir un momento. Tiene que ver, se acordaran ustedes, con que logramos este año tener mucha mayor participación de la cervecería Modelo, que al cambio de Tecate a cervecería Modelo logramos una mayor aportación al PFO donde el monto del contrato es de \$14,500,000.00 pesos contra \$7,000,000.00 de pesos que teníamos de la cervecería Tecate. Una de las cosas que tenemos dentro de los beneficios es que la venta de cerveza ya es del PFO, es decir, antes la venta la hacía la propia cervecería y nosotros le comprábamos una parte de ese producto para vendérsela al público solamente en tres barras que teníamos, dos al interior y una al exterior. Hoy, que tenemos dentro de la contraprestación por el patrocinio un monto equivalente a 24,500 cajas, que están ya dentro del patrocinio, al ver la cantidad de producto que tenemos que vender para aprovechar lo máximo la venta de cerveza, es que en lugar de hacerla nosotros la concesionemos -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - Una de las ventajas que tenemos es una comisión del 10% sobre la venta de cerveza, que de entrada es menor a lo que nosotros mismos gastamos para operar nuestras barras el año pasado, sería una comisión del 7% únicamente en la venta de destilados, no nos cobrarían comisión a la distribución que van a hacer a los diferentes puntos de consumo, eso es algo muy interesante -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: -Es importante que comentes ahí Alejandro, que el año pasado que teníamos nosotros la distribución, si bien es cierto cobrábamos un peso o dos pesos por cada producto que distribuíamos, el costo de almacenamiento y de la gente que trabajaba nos salía mucho más caro -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: -Disminuye mucho la carga laboral, incluso eso nos va a evitar no contratar personal y eso nos ayuda a no gastar en ese rubro de contratación -.



**FIESTAS
OCTUBRE**

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - En la búsqueda del operador adecuado tomamos como criterios de selección buscar: una empresa que tuviera amplia experiencia en venta de barras de cerveza pero en eventos masivos y que obviamente tuviera buenas referencias comerciales por la cantidad de recursos que estaría manejando de manera diaria, por lo que para nosotros era muy importante que tuviera estos dos requisitos.

Nos dimos a la tarea de entrevistarnos, de checar referencias con siete empresas, siete operadores y la empresa que creemos que es la adecuada para operar las barras de Fiestas de Octubre se llama N8.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - ¿En relación a qué? Perdón -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - N8 porque primeramente, estamos checando la parte de la experiencia que tiene y los siguientes son algunos de los eventos que ha manejado: el evento de La Mejor, realizado en Calle 2 con más de 65,000 visitantes; el evento del Gran Prix, en el Estadio Omnilife con más de 20,000 visitantes y desde el 2010 hasta el 2014 ha sido el operador de las barras de la cervecería dentro del PFO. Personalmente yo chequé las referencias de estos tres eventos con las personas que los organizaron y me dieron muy buenas referencias de la empresa. Eso la verdad es que nos da tranquilidad para otorgarle la concesión y una comisión del 10%. Eso sería en cuanto al tema de la operación de las barras.

Tenemos un bar que es el Bar Victoria, que en base a un análisis numérico que se hizo de lo que fue la Edición 2014, ése estaba operado por la cervecería y bueno, estos son números que nos proporcionó la misma cervecería donde nos dice que vendieron 450 barriles de cerveza, que en términos de ingresos si lo convirtiéramos a los precios actuales estaríamos hablando de \$405,000.00 pesos, menos la comisión de un operador nos quedarían alrededor de \$357,000.00 pesos; por lo que se vio la factibilidad de poder ofrecerlo en venta. Y después de tener por ahí, varias ofertas de varias empresas, la más atractiva fue de una empresa que nos está ofreciendo \$337,000.00 pesos para quedarse con la operación del Bar Victoria.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Me gustaría nada más precisar un par de cosas. Dentro de los beneficios que nos pone la cervecería, de verdad es que creo que si hemos hecho un buen trabajo al respecto, porque no solamente ellos dan la cerveza, además de los enfriadores y material promocional, además de lo que nos está invirtiendo sino que - lo van a ver ahora que vayan a la inauguración, por favor vayan ahí los esperamos - la feria pareciera que se llama Victoria, porque en todos lados dice Victoria ya que ellos nos pusieron toda la imagen y logramos ahorrarnos casi 400 mil pesos, que eran parte de las cosas que tenían que poner ellos.

Dentro de los activos o de los beneficios que nos da la cervecería además de la imagen en todo el recinto y la venta de cerveza, es que la empresa tenía el compromiso de poner un bar y como parte del contrato que nosotros firmamos con ellos dice que toda la venta y el resultado de esta venta es del PFO, es por lo que ellos nos dicen "yo no opero el bar, si tú encuentras un operador que lo haga, pues bienvenido". Y estábamos pensando que si era parte de la concesión del operador, para no tener que distraer al operador con que si obtenemos... (inaudible) y podemos generar un ingreso automático por la renta del espacio, pues decidimos rentarlo en el valor que tienen las terrazas que es de "trescientos y pico mil pesos" (sic) y es lo que logramos obtener. Es decir, Corona les pone además de producto, les pone edecanes, activaciones, música y la comisión de la renta del espacio, entonces el concesionario dijo: a mí sí me interesa porque yo no tengo que hacer toda esta inversión.

Si nosotros nos hubiéramos metido a operar otra vez el Bar Victoria, tendríamos dos problemas que nos suceden mucho: una, es el que no somos operadores de centros de consumo; la segunda, es que la terraza que si operamos nosotros - que este año no la vamos a operar - pero que si la operamos los años anteriores que es la que está al frente del Auditorio, en el mesanino que tenemos ahí, pues se convertía en un problema serio el tema de todas las cortesías que tendríamos que entregar por el tema de relaciones públicas.

Entonces logramos encontrar a alguien que pudiera pagar por el espacio un poco más de lo que serían nuestros ingresos si lo concesionáramos y le generamos a un cliente más, un espacio para consumo.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS
OCTUBRE**

En el momento que haya una duda por favor háganoslo saber -.

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: - Nada más un comentario. Porque en el tema de la bebidas masivas, en el tema del alcohol, creo que si es conveniente y prudente verificar que sean productos 100% legales. Lo comento por lo siguiente. En alguna ocasión estuve en bebidas restringidas en Zapopan y era un show en todos los bares que había en Guadalajara y que tenían bebidas de cinco mujeres y un litro de alcohol, se imaginan ustedes lo que había. Se detectaron cantidades industriales de bebidas adulteradas, robadas, de todo; había bodegas como estas, que no tenían factura. Creo que lo más conveniente si se está estableciendo una ventaja económica nada más es procurar que no tengamos una responsabilidad por ahí.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Y ahí, me permito comentarte lo siguiente. Nosotros, el primer año recibimos el patrocinio de una gran cantidad de alcohol que seguimos teniendo por parte de Cuervo, lamentablemente nos dio tequila que no era lo que queríamos, nos dio también un ron y nos dio también cosas de bateo, pero todos venían de la fábrica Cuervo y esos están ahí. Y además el año pasado con el centro de consumo que les decía de la Terraza, nosotros hicimos una compra de... no recuerdo quién nos vendió seguramente América y teníamos más whisky y más ron según lo que la gente nos estaba pidiendo.

Tenemos un inventario, que ya tenemos nosotros, por lo que lo único que nosotros tendríamos que comprar es - Alejandro corrígeme si me equivoco, por favor - son los mezcladores. Todo lo demás lo tenemos ya, desde la edición pasada -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - Bueno y dentro de los principales acuerdos que se están haciendo con el operador que se quedaría con el Bar Victoria, es la venta obviamente de cerveza de barril y botella, la venta de botanas frías y, respetaría la parte de las activaciones que Grupo Modelo le marque, un horario de operación de las 14:00 a 02:00 hrs y operar la marca y el stand de Budlight Rita's que es parte del concepto dentro de este bar.

Las razones del por qué escogimos al concesionario, bueno pues es la empresa que en esta ocasión nos está haciendo la mejor oferta económica, digamos que es la más conveniente para el PFO -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Tiene que ver con que es la mejor oferta, porque no se les permite la venta de alcohol de alta graduación sino solamente cerveza y, en el otro espacio, las bebidas enlatadas ya preparadas, ya mezcladas es lo único que pueden vender, es por eso que no ofrecen la venta de alcohol duro que es lo que les da el combinado -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - Prácticamente, esa sería la presentación que les queríamos poner a su consideración, para lo que sería el operador de las barra's y la renta del Bar Victoria.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Si tienen algún comentario o alguna duda acerca de los beneficios que estamos obteniendo con esto, con mucho gusto estamos para contestar las dudas que sean necesarias -.

Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Yo nada más una precisión. El concesionario, ¿su ingreso va a ser del 10%? -

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - La venta es del PFO y él se lleva un porcentaje -.

Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Sí, el porcentaje por hacer la operación y aparte va a operar el Bar Victoria pagando un... -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Ese es un concesionario, que no es el mismo, es diferente.

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: - Es un adicional -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Es un operador que nos está comprando el espacio para operar -.

Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Nada más preguntarles, seguramente lo tienen, pero para tenerlo claro, ¿cómo van a llevar el control de... (inaudible) del inventario? -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: Si el operador, dentro del contrato ya lo tenemos conveniado con él, nos va a presentar prácticamente de manera diaria, básicamente lo que es el inventario general de todo lo que es la cerveza y el reporte de venta acumulado de todas las barras, también de manera separada cada uno de ellos -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Pero, ¿el inventario de llegada tú lo haces junto con ellos? -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - No exactamente. Nosotros lo vamos a revisar con él, pero son ellos quienes hacen el control del almacén, verificando (inaudible) -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Todo lo que entre de producto, está avalado por el PFO; es decir, no puede llegar un camión que no se entere el PFO de que está entrando producto -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: Nosotros le pedimos a la cervecería que para ese efecto nos generara folios consecutivos exclusivamente para la entrega, empezando con el uno y así consecutivamente para tener un control -.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Adicionalmente, la Dirección Administrativa es el órgano de control interno del PFO y, como órgano de control interno la Contraloría del Estado nos solicita generar revisiones aleatorias, como es la venta de bebidas, entonces nosotros tenemos que estar revisado toda la actividad que genera esta operación desde el momento que ingresa el producto hasta el final que se hacen los cortes diarios por la empresa -.

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: - Todo es a consumo verdad, ¿dónde van colocar el tema de las bebidas que les otorgó Casa Cuervo? -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Nosotros le vamos a entregar al concesionario la cantidad de producto que nos vayan requiriendo, lo vamos a tener embodegado a consumo, pero por ejemplo: toda la cerveza fría que no se desplaza, es compromiso de él, no puede haber esa merma. Creo que las condiciones son bastante favorables para el PFO, de manera que no tengamos que meternos en ningún problema con él, se les está pidiendo que su personal tenga servicio profesional y se les está pidiendo una fianza -.

Lic. Alejandro Jiménez Quiñones: - Se les está pidiendo la entrega de dinero diario, al día siguiente tiene que hacer el depósito, diariamente se depositará en una tómbola, se hace el corte y nos va a estar entregando los comprobantes de los depósitos a la cuenta del PFO.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Y nosotros ya tenemos un histórico de cómo pueden ser las ventas, él tiene un compromiso de desplazamiento. Además, es bien importante la venta que tiene que ver con Palenque, nosotros se la damos al Palenque y nosotros cobramos un peso por cerveza y el operador hace la distribución y así con todos los centros de consumo -.

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: -Entonces tenemos dos temas: uno son las barras y otro es la terraza -

Lic. Salvador Alcázar Álvarez: - Nada más yo tengo una opinión, yo considero que ese es el objetivo del PFO realmente el generar las condiciones de infraestructura para que se desarrolle el evento, a mí me parece una idea acertada hacerlo así y no tomar la operación porque eso distrae mucho, así ya están haciendo la función del sector comercio. A mí me parece una decisión correcta con el contrato que debe ser equitativo, donde se cuide también el beneficio de la persona que va a arriesgar la operación, que sea un ganar- ganar para ambas partes -.

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: - ¿El almacén lo controla el Patronato? Y ¿tienen un stock de cuánto te van a entregar por día y cuánto tienes en inventario? ¿Cuánto tienes? -





**FIESTAS
OCTUBRE**

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Ahorita el stock empieza de cero. Ese inventario lo controla directamente el operador pero no hace las compras si nosotros no autorizamos -.

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: - ¿Cuánto es el stock mínimo, con base al histórico, que ustedes han manejado? -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Arrancamos con 10 mil cajas que son las que se van a estar renovando constantemente y la cerveza de barril solamente es para el bar -.

Lic. Rodolfo D'Paul Cabral: - Esto es importante, porque si tenemos un evento donde tienes 10 cajas y el consumo es de 20 y ya no hay. Hay que tener un stock razonable para que no tengamos este caso, porque el que da la cara al final es el PFO no el concesionario. Tener un stock razonable y que no vaya a suceder esta situación.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: Si me permite Presidente someterlo a votación, para otorgar la concesión a este operador y la venta del espacio del Bar Victoria al concesionario.

* Se aprueba por unanimidad de votos, por así haberlo manifestado todos y cada uno de los miembros asistentes.

Mtro. Luis Joel Torres Arreola: - Para continuar con el **punto 5 y 6** del orden del día, esta es la **ratificación del nuevo Director de Operaciones y del Jefe del Departamento Jurídico** -.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Como ustedes saben, tuvimos algunos cambios después de la edición pasada: dos de ellos, los más importantes y que ya propusimos en la Junta de Gobierno, la primera es la ratificación del Lic. Alejandro de Jesús Jiménez Quiñónez, como Director de Operaciones. Para lo cual les solicito si están de acuerdo con sus votos, favor de manifestarlo -.

* Se aprueba por unanimidad de votos, por así haberlo manifestado todos y cada uno de los miembros asistentes.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - El **punto 6** en el orden del día es la ratificación del Lic. Hector Jesús Gomez García como Jefe del Departamento Jurídico. Si están de acuerdo con sus votos, favor de manifestarlo.

* Se aprueba por unanimidad de votos, por así haberlo manifestado todos y cada uno de los miembros asistentes.

Lic. Luis Fernando Favela Camarena: - Si les parece y no hay alguna otra observación, damos por terminada la reunión. Muchas gracias -.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:40 horas, el Lic. Luis Fernando Favela Camarena, Director General y Secretario Técnico del Patronato, dio por terminada esta sesión, procediendo a levantarse la presente

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO





**FIESTAS
OCTUBRE**

acta para constancia de su desarrollo sobre los puntos tratados y acuerdos tomados, firmando en ella los que participaron y quisieron hacerlo.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores
Presidente del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Z.M.G

Lic. Ignacio Quintero Díaz

Tesorero del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Favela Camarena

Secretario Técnico del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Lic. Salvador Alcázar Álvarez

Representante de la Confederación de Trabajadores de México, C.T.M Jalisco

Lic. Rodolfo D' Paul Cabral

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara CANACO

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Año 2015 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara, celebrada el 29 de septiembre de 2015, en la "Sala de Juntas" del Hotel Victoria Ejecutivo.

